



MENDOZA, 27 MAY 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 4488/15 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Diego Germán FLORES a la cátedra "*Práctica de la Enseñanza*" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Diego Germán FLORES cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del alumno Diego Germán FLORES (Registro N° 22.702 - D.N.I. N° 28.399.226) a la cátedra "*Práctica de la Enseñanza*" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2015.

ARTÍCULO 2º.- El alumno Diego Germán FLORES deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

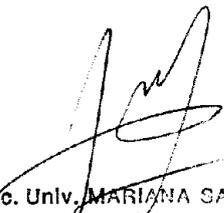
ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**388**

F. A.
ecm.

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO FERRARES PACHET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO